

Euros	
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado material neto ...	54.572,635141
Activo circulante:	
Deudores	32.300,000000
Tesorería	3.702,480000
Total Activo	90.575,115141
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	96.161,936701
Reservas	15.330,027767
Resultados de ejercicio anterior	- 12.928,409327
Resultados del ejercicio	- 11.488,440000
Acreeedores a corto plazo:	
Acreeedores	3.500,000000
Total Pasivo	3.500,000000

Getxo, 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Juan María Soroa Somme.—54.598.

ST REDES DE LEVANTE, S. A.

Don José Antonio Granados Davila, Secretario del Consejo de Administración de la entidad ST Redes de Levante, Sociedad Anónima, convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Aldaya (Valencia), Carretera de la Lloma, número 34, el día 30 de diciembre de 2003 a las 11,00 horas en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2003 a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Rectificación de error en el acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2002, referente al nombramiento del Consejero don Alfonso Blanco Ramirez.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el consejo de Administración en sesión de 27 de enero de 2003, referentes a la ejecución de los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2002.

Tercero.—Rectificación de error en el acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2003, referente al nombramiento del Consejero don David Moreno Vicent.

Cuarto.—Cese en pleno del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo, con determinación de sus componentes y plazo.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2003.

Se comunica a los accionistas que a partir de la presente convocatoria, tienen a su disposición en la sede social de la entidad la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la Junta que se convoca. De los cuales podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita.

Podrán asistir a la Junta General todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18º de los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación debiera conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya a, 4 de diciembre de 2003.—Fdo. José Antonio Granados Dávila, Secretario del Consejo de Administración.—55.151.

UGABE, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en normativa vigente, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de esta sociedad celebrada en su domicilio social el día 30 de noviembre de 2003 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía aprobándose el siguiente Balance final de liquidación a la precitada fecha:

Euros	
Activo:	
Inmovilizado Material	103.253,62
Deudores	4.702,53
Tesorería	998,61
Total Activo	108.954,76
Pasivo:	
Capital	142.551,66
Reservas	72.825,63
Socios	2.495,17
Pérdidas anteriores	-6.297,83
Pérdidas 2.003	-2.619,87
Total Pasivo	108.954,76

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—Los Administradores Únicos, Don Juan, José Ignacio y Antonio Uyá García.—54.575.

VALLESUR MADRID RETAIL PROPERTIES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) EMPRESA ALIMENTARIA DE VALLECAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que los respectivos socios únicos de Vallesur Madrid Retail Properties, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y Empresa Alimentaria de Vallecas, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), en Juntas Generales Universales, celebradas el 27 de noviembre de 2003, aprobaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Vallesur Madrid Retail Properties, Sociedad Anónima, a Empresa Alimentaria de Vallecas, Sociedad Anónima, adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Tercero.—Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador único de Vallesur Madrid Retail Properties, Sociedad Anónima: Lar Grosvenor Forum, Sociedad Limitada, representado por Don Javier Hortelano de la Lastra.—El Consejo de Administración de Empresa Alimentaria de Vallecas, Sociedad Anónima: Don Javier Hortelano de la Lastra, Don Enrique Feduchy Navarro, Don Miguel Perda Espeso y Don Huub Robers.—53.944.

2.ª 10-12-2003

VALLUELO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Solidario de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 26 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas, en Las Palmas de Gran Canaria, Hotel Imperial Playa, calle Ferreras, nº 1, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales comprendidos entre 1992 y 2001, ambos inclusive.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a los ejercicios sociales comprendidos entre 1992 y 2001, ambos inclusive.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades en el órgano de administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos previstos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales comprendidos entre 1992 y 2001, ambos inclusive.

En Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario, Hossein Sabet Baktach.—55.250.

VIAJES KONTIKI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General, con carácter Universal, celebrada en fecha 30 de junio de 2003, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la suma de 120.150 euros con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas que se vienen arrastrando de antiguo; la que se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Palma, 5 de diciembre de 2003.—El Administrador, Firmado: Pedro Iriondo Blanch.—55.107.

VINU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de Vinu, Sociedad Anónima, a celebrar en Cornellà, Carretera de Esplugues, 20, 1.º, el día 29 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cornellà de Llobregat, 3 de diciembre de 2003.—Los Administradores, Javier Nubiola de Castellarnau y Jorge Nubiola de Castellarnau.—54.564.